

RESOLUCIÓN No. SOT-DS-2019-005

EL SUPERINTENDENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la norma suprema, manda: "...Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución...".;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 10 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública señala "Es responsabilidad de las instituciones públicas, personas jurídicas de derecho público y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, crear y mantener registros públicos de manera profesional, para que el derecho a la información se pueda ejercer a plenitud, por lo que, en ningún caso se justificará la ausencia de normas técnicas en el manejo y archivo de la información y documentación para impedir u obstaculizar el ejercicio de acceso a la información pública, peor aún su destrucción. (...)"



Que, los numerales 2 y 5 del artículo 98 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, manifiesta que "Son atribuciones de la o el Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: **2**. Expedir los reglamentos internos necesarios para el funcionamiento de la institución. **5**. Determinar y reformar la estructura orgánica y funcional de la Superintendencia".

Que, mediante Resolución Nro. SOT-028 de fecha 19 de julio del 2018, el Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, expidió el Instructivo para la Gestión Documental y Archivo de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Que, mediante Memorando Nro. SOT-CGPG-0014-2019-M de fecha 11 de marzo del 2019, el Coordinador General de Planificación Gestión Estratégica, pone en conocimiento de las autoridades de la institución la lista definitiva de Abreviaturas SOT 2019.

El Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 98 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

RESUELVE

REFORMAR EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN NRO. SOT-028 DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2018, "INSTRUCTIVO PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO".

Articulo. 1.- Sustitúyase el numeral 6. ABREVIATURAS (pg. 13 y 14) del ANEXO 1 de la Resolución Nro. SOT-028 de fecha 19 de julio del 2018, por el siguiente:



ABREVIATURAS SOT - 2019

	ÁREA	2019
	DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE	DS
	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	CGPG
	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	DPSE
	DIRECCIÓN DE PROCESOS SERVICIOS CALIDAD Y GESTIÓN DEL CAMBIO	DPGC
	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE SOFTWARE E INFRAESTRUCTURA DE	CDSD
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y BASE DE DATOS	DSBD
	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO DE DATOS GEOESPACIALES	DSIM
	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y MULTIMEDIA	DCSM
	COORDINACIÓN TERRITORIAL DE DESPACHO	CGDE
	SECRETARÍA GENERAL	SEGE
	COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	CGAJ
	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	DAJU
13	DIRECCIÓN DE PATROCINIO JUDICIAL	DAPJ
	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	CGAF
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DAFA
	DIRECCIÓN FINANCIERA	DAFF
	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO	DAFT
18	COORDINACIÓN DE APELACIONES	COAP
	INTENDENCIA GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL USO Y GESTIÓN DEL SUELO	
	INTENDENCIA GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL USO Y GESTIÓN DEL SUEL	INOT
	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CANTONAL Y DE USO Y GESTIÓN DEL SUEL	DRCA
	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL NACIONAL PROVINCIAL Y PARROQUIAL RU	
		INPU
	INTENDENCIA NACIONAL DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y DE USO Y GESTIÓN DEL S	DUPL
	DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO	
0.00	DIRECCIÓN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO URBANO	DUGS
	INTENDENCIA NACIONAL DE DERECHO A LA CIUDAD Y AL TERRITORIO	DDES
	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS	DDPC
	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE DERECHOS	
	INTENDENCIA NACIONAL DE INFORMACIÓN TERRITORIAL	DITE
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN TERRITORIAL	DIVA
	DIRECCIÓN DE REGISTRO Y VALIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL L	
	INTENDENCIA ZONAL 1 (IBARRA)	INZ1
	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y USO Y GE	INZ1-DOTP
	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN ESTUDIOS Y PROMOCIÓN DE DERECHOS A LA CIUDAD Y A	INZ1-DIEP INZ2
	INTENDENCIA ZONAL 2 (TENA)	
	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y USO Y GE	INZ2-DOTP
	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN ESTUDIOS Y PROMOCIÓN DE DERECHOS A LA CIUDAD Y A	INZ2-DIEP INZ3
	INTENDENCIA ZONAL 3 (LATACUNGA) DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y USO Y GE	INZ3-DOTP
	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN ESTUDIOS Y PROMOCIÓN DE DERECHOS A LA CIUDAD Y A	
	INTENDENCIA ZONAL 4 (MANTA)	INZ3-DIEP
	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y USO Y GE	INZ4-DOTP
	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN ESTUDIOS Y PROMOCIÓN DE DERECHOS A LA CIUDAD Y A	INZ4-DOTP
	INTENDENCIA ZONAL 6 (MACAS)	INZ6
	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y USO Y GE	INZ6-DOTP
	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN ESTUDIOS Y PROMOCIÓN DE DERECHOS A LA CIUDAD Y A	INZ6-DIEP
	INTENDENCIA ZONAL 7 (LOJA)	INZ7
	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y USO Y GE	INZ7-DOTP
	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN ESTUDIOS Y PROMOCIÓN DE DERECHOS A LA CIUDAD Y A	INZ7-DIEP
	INTENDENCIA ZONAL 5 Y 8 (GUAYAQUIL)	INZ5 8
	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y USO Y GE	INZ5_8-DOTP
	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN ESTUDIOS Y PROMOCIÓN DE DERECHOS A LA CIUDAD Y A	INZ5_8-DIEP
	INTENDENCIA ZONAL 9 DMQ (QUITO)	INZ3_6-DIEF
	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y USO Y GE	INZ9-OTP
54		11425-011



DISPOSICIÓN FINAL

PRIMERA. - De la ejecución, seguimiento e implementación de la presente resolución, encárguese a la Coordinación General de Desarrollo de Software e Infraestructura y datos Geoespaciales y a la Secretaria General de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo.

SEGUNDA. – La presente Resolución entrara en vigencia a partir de su suscripción.

Dado en la Ciudad de Cuenca, a los 27 días del mes de marzo del 2019.

Ing. Fabian Neira Ruiz

SUPERINTENDENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL USO Y GESTIÓN DEL SUELO (E)